

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 136

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2023-6433 *Acuerdo del Pleno de 4 de julio de 2023, de indemnización por asistencias a sesiones de Órganos Colegiados de los miembros de la Corporación.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2023, ha adoptado acuerdo relativo a asistencias a miembros de la Corporación con el siguiente detalle:

Por concurrencia efectiva a sesiones de Órganos Colegiados de la Corporación (Plenos, Comisión Especial de Cuentas y Mesas de Contratación): 20,00 euros/sesión.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local.

Lamasón, 5 de julio de 2023.

El alcalde,

Marcos Agüeros Sánchez.

2023/6433

CVE-2023-6433